INFORME 02 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1823365 DE 2020
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y WILLIAM CARDONA OLMOS

No. CONVOCATORIA O INVITACIÓN PÚBLICA	**MC-TLM-CIC-432-2020**
No. CONTRATO	**CO1.PCCNTR. 1823365 DE 2020**
CONTRATISTA	**WILLIAM CARDONA OLMOS**
NIT	79958441
TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO
FECHA DEL INFORME	28/10/2020
Supervisión del convenio	Jorge Jaime Mendoza Velásquez

1. ASPECTOS CONTRACTUALES

1.1. OBJETO

Contrato de CONSULTORÍA EXTERNA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑO DE LA REPOTENCIACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA.

1.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo inicial de ejecución	El plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, la cual deberá suscribirse una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato (Expedición del registro presupuestal y Aprobación de la garantía única sin exceder el 30 de diciembre del 2020).
Prorroga No. 1	**No aplica**
Prorroga No. 2	**No aplica**
Plazo total de ejecución	El plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución perfeccionamiento previa aprobación de garantías y registro presupuestal sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2020.

1.3. VALOR

Valor inicial	**$ 58.013.999**
Adición No. 1	**$0**
Adición No. 2	**$0**
Valor total	**$ 58.013.999**

2. EJECUCIÓN TÉCNICA

Verificación de la ejecución de los productos intermedios

El avance hasta el día de hoy (28 de septiembre), se relaciona a continuación:

Se ha determinado para cada una de las naves la demanda, y se revisará la información, para la aprobación de lo proyectado, así mismo ya se hizo el cálculo del sistema de protección contra rayos y puesta a tierra

Con respecto a la ejecución se ha adelantado la revisión y cálculo de las cargas especiales (motores y maquinas grandes), también ha realizado la proyección del diseño de la iluminación externa por parte del contratista.

El contratista hace entrega al supervisor las memorias de cálculo con de las demandas y planos de cargas especiales y sistema de protección contra rayos para la revisión del supervisor.

Se ha realizado el seguimiento del desarrollo de la consultoría verificando el cumplimiento de las actividades por parte del contratista.

Se solicita al contratista que la documentación sea entregada en físico y en digital, para la revisión y recibo. Ya que se han hecho 2 entregas para revisión técnica del proceso de diseño 1 revisión parcial más la de la entrega de hoy, en forma física.

3. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

Cumplimiento de obligaciones de tipo administrativo

En relación con las obligaciones del Contratista establecidas en el contrato, a continuación, se indica el cumplimiento encontrado de las mismas:

- **Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.**

El contratista entregó los documentos pertinentes para dar inicio al contrato suscrito.

- **Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.**

El contratista durante el tiempo de ejecución del objeto de cobro se desarrolló el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA

- **Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del SENA.**

El contratista durante el tiempo de ejecución del objeto de cobro se atendió las instrucciones y lineamientos impartidos por el SENA

- **Aportar actas/Certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final Contractual: Entrega de Manifiestos de los residuos generados en el proceso contractual a Supervisor de contrato para posteriormente anexar en Expediente.**

El contratista durante tiempo de ejecución del objeto, no ha generado Residuos por ende se refleja cumplimiento a la obligación de aportar documentación que soporte la disposición final de los residuos que género en la actividad.

- **Demostrar el cumplimiento en afiliación y Pagos de seguridad social, uso de elementos de protección adecuados para la actividad a realizar. Tanto para los arreglos como en el transporte de los elementos.**

Mediante certificaciones emitida por Compensar el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, y aportes parafiscales.

- **Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencias que se deriven del contrato que se suscriba.**

El contratista durante tiempo de ejecución del objeto del cobro cumplió con los plazos establecidos en las condiciones dadas en el estudio previo y realizo a cabalidad lo requerido por la entidad.

- **Entregar los elementos adecuados garantizando buena calidad, acorde a los requerimientos técnicos mínimos exigidos.**

El contratista durante el tiempo de ejecución, desarrolló el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA, para el inventario de equipos eléctricos.

- **Reportar de manera inmediata cualquier anomalía o eventualidad al supervisor del contrato.**

El contratista durante el tiempo de cobro se desarrolló el objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.

- **Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.**

El Contratista entregó de forma oportuna las pólizas correspondientes que amparaban la ejecución, solicitada por el SENA.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo verificado durante las visitas de supervisión, la evaluación de los informes de ejecución técnica y los documentos que soportan los resultados del contrato se concluye que la ejecución del contrato se está cumpliendo a cabalidad.

Atentamente,



JORGE JAIME MENDOZA VELASQUEZ
C.C. 79.280.836 de Bogotá
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1823365 DE 2020